

SUSCRIPCIÓN
La tarifa de precios es la marcada
por la ley.
Toda la correspondencia se diri-
girá a El Día.

EL DIA DE PALENCIA

NUMERO SUELTO

10
CÉNTIMOS

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL
Propiedad y órgano de la Federación de Sindicatos Católico-Agrarios de la provincia.

Segunda época.

Sábado 29 de Octubre de 1921

Año XXXII.—Núm. 10.143.



PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

DOÑA PRUDENCIA CARNICERO URBON

que falleció en Paredes de Nava el día 30 de Octubre de 1920

— D. E. P. —

Su desconsolado esposo don Desiderio Moro; hijos doña Inés, doña María, don Mariano y doña María Purificación; hija política doña Margarita Ribalaigua Mendiagué; hermanos políticos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amigos la encomienden a Dios en sus oraciones por lo que les vivirán agradecidos.

Los Sres. Sacerdotes que deseen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en las parroquias de Paredes de Nava y en la de Autillo de Campos por el eterno descanso de su alma el día 31 de Octubre, recibirán la limosna de costumbre y las gracias.



ANIVERSARIOS

LOS SEÑORES

Don Manuel Polo Lagunilla

Y SU ESPOSA

Doña Emilia Sánchez Calonje

fallecieron respectivamente el 31 de Octubre de 1909
y el 12 de Enero de 1902

— R. I. P. —

Sus hijos doña Emilia y don Manuel; hijo político don Ignacio Martínez de Azcoitia; nietos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos les dediquen un cariñoso recuerdo, pidiendo a Dios su eterna gloria.

En la forma acostumbrada han concedido indulgencias: los Excelentísimos Sres. Cardenales Arzobispos de Toledo y Compostela 200 días; los Excmos. Sres. Arzobispos de Valladolid, Sevilla, Zaragoza, Tarragona, Granada y Burgos, 100 y 50 los lmos. Señores Obispos de Palencia, Córdoba, Guadix, Tortosa, Cartagena, Huesca, Cádiz, Vitoria, Pamplona, Teruel y Almería.

Los Sres. Sacerdotes que se dignen celebrar el lunes 31 el Santo Sacrificio de la Misa, en las iglesias de San Iñacio, San Miguel y San Francisco y la apliquen por el alma de dichos señores, recibirán las gracias y la limosna de tres pesetas.

Banco de España

Negociación de obligaciones del Tesoro al 5 por 100

Por Real decreto fecha 18 del actual se dispone la emisión de Obligaciones del Tesoro, el plazo de tres meses, reconvertibles después por iguales periodos, con interés a razón de 5 por 100 anual, pagadero al vencimiento de 4 de Febrero de 1922, mediante cupón que llevará unidos los títulos. Estas Obligaciones estarán exentas de todo impuesto de contribución, serán admitidas como activo, por su capital e intereses ven-

cidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice y tendrán la consideración de efectos públicos.

El Banco de España se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Los pedidos para esta negociación se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas, o que sean múltiples de esta suma.

Las obligaciones serán al portador en títulos de 500 y 5000 pesetas cada

uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero este último al vencimiento de 4 de febrero de 1922.

El tipo de emisión será a la par para los suscriptores que realicen la operación el día 4 de Noviembre próximo; pero desde el día 5 inclusive se restarán los intereses correspondientes a los días transcurridos desde el día 4 de Noviembre, a razón de 5 por 100 anual.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando el Establecimiento resguardos provisionales que serán canjados en su día por los títulos definitivos.

La negociación se abrirá, como se ha dicho, el día 4 de Noviembre próximo y continuará abierta en los días sucesivos, hasta que el Gobierno disponga que se cierre.

Las suscripciones se realizarán por medio de Agentes de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes; abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial, y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan al suscriptor que lo desee, sin percibir otro derecho que el corretaje.

Palencia 29 de Octubre de 1921.—
El Secretario, Antonio F. Lazegui.



GAFAS Y LENTES

Ultimos modelos de París y sistemas americanos, adaptados, con gran exactitud, a la vista del cliente.

Completo surtido en cristales correctores, de la presbicia, miopía, hipermetropía y operados de cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de doctores oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. BIKOA, óptico, Mayor pral., 30. Osetica y platería.

En esta ciudad

Se vende una casa situada en sitio céntrico, con jardín y amplios locales. Informes, en la Administración de este periódico.

El debate sobre Marruecos

La intervención del vizconde de Eza

Madrid, 28

No empeoró la situación, pero tampoco se advirtió en ella sensible mejora. El señor vizconde de Eza continuó su perorato exculpadora de la propia responsabilidad, sin reparar en que cuanto más la concretara o quisiera compartirla con otros; con otros que no fueren por el Gobierno de que él formaba parte, ni tampoco por su sucesor relevados, más caería sobre él. El caballeroso señor vizconde de Eza ha predicado esta vez una muy lamentable obcecación que le ha llevado a producir daños que en manera alguna, hubiese querido causar, privándole al par del franco triunfo de oratoria, de civismo y de compensación que hubiera podido obtener en su vida, renunciando noblemente a toda defensa personal en bien de la Patria.

Lo peor que pudiera acontecerle al señor vizconde de Eza es que pretendiera dar la sensación de «hombre enterado», y que las gentes se allanaran a sus pretensiones, porque entonces si que se desataría sobre su cabeza la tempestad. Pero no es eso. El señor vizconde fue a Guerra a título de indiscutiblemente honorable y de indiscutiblemente bondadoso, y con que no haya quedado ni la más liviana sombra en su honor, ni se haya podido poner en tela de juicio su bondad, en su paso por aquella cartera, queda cumplida su misión. Mas si se empeña

en sostener que era un ministro enterado, que hacía y deshacía libremente según su leal saber y entender, ahí entonces, de todo lo que aconteció desde Abarán hasta Annual, y de todo lo sucedido inmediatamente antes en el orden de las anarquías mansas y de las inmundidades furiosas de Melilla, que constituyen el prólogo de la horrible tragedia, de todo eso, sería responsable el ministro que no debió tolerarlas y si enérgicamente impedir las.

Pero repito que nadie ha creído en la responsabilidad del señor vizconde de Eza. Seriamente no se ha lanzado contra él, por modo indudable y concreto, ninguna acusación y por eso es más de lamentar que en el curso de una defensa innecesaria haya dejado cabos sueltos de los que tirarán fuertemente quienes deseen quebrantar no en su persona, sino en su autoridad y representación, el general Berenguer, seguros de que hiriendo la cabeza queda fuera de combate el cuerpo.

Mentira parece que elementos conservadores brinden tales armas a sus naturales enemigos, por supuesto que ahí está también «La Epoca» sumándose, aunque con poca gallardía, a quienes dan a entender que se trata de cercenar la libertad de la prensa, porque hay quien sostiene y demuestra que también se han votado y sancionado para ésta las leyes del reino.

MIGUEL PEÑAFLOR

EN FAVOR DE LOS INTERESES AGRARIOS

Interpelación de D. Jerónimo Arroyo en el Senado

(Conclusión)

Amor a la vida del campo

Y ya que está delante el señor Silló, ministro de Instrucción pública, me atrevería a decirle: Su señoría puede hacer una labor muy provechosa; su señoría puede hacer que los maestros de los pueblos inculquen a los niños el amor a la naturaleza y el amor a la vida campestre, formando así el corazón de las generaciones venideras. Para esto no hacen falta lirismos, dice Méline, el ilustre exministro de Agricultura francés, en su «Vuelta a la tierra», que una lección de Historia Natural oportuna, y la más insignificante lección de Química, valen por todo un poema. En esto de la enseñanza S. S. tiene también mucho que hacer; tenéis que preocuparos de la educación de la mujer, porque Castilla se despuebla; la mujer, si es aprovechada del momento fisiológico en que empieza a formarse, habéis de procurar darle enseñanzas, ennobleciendo la profesión del labrador a sus ojos, haciéndola encariñarse con la vida campestre, porque de esta manera, cuando se entregue a sí misma, no se le irán los ojos tras la seducción de la ciudad. Y esa mujer, si en vez de dedicarla a las labores duras, impropias de su sexo, la educáis para que pueda incorporarse a la dirección de los establecimientos agrícolas, entonces tendrá el sentimiento de su dignidad, de su utilidad, y entonces tendrá mayor satisfacción en ser mujer de un labrador que en irse a la ciudad para dedicarse a costurera, modista o ser la mujer de un empleado, y esas mujeres contendrán a los hombres que se marchan de los campos porque no encuentran compañeras que compartan con ellos las duras faenas de la tierra.

Por graves que sean los problemas de Gobierno que tengáis vosotros, comprenderéis que de este problema fácilmente os podréis ocupar.

Hay que hacer propietarios

Al señor Ministro de Gracia y Justicia Señor Ministro de Gracia y Justi-

cia, S. S. prestaría un gran servicio preocupándose de la modificación del Código civil en lo que concierne a los contratos de arrendamiento, preocupándose de los conceptos jurídicos de la propiedad; no temáis, señores señores, que me extienda en desarrollar estas cuestiones porque los hombres modestos no somos aficionados a audacias y yo no soy hombre audaz, antes al contrario. Boisy d'Anglas, en su información del 5 de mesidor, el año tercero, decía a la Convención Nacional que los pueblos que están gobernados por propietarios, son unos pueblos que viven en perfecto estado social, y los pueblos que están gobernados por los no propietarios, son pueblos que viven en estado primitivo. Su señoría, señor ministro de Gracia y Justicia, y S. S., que es un gran demócrata, fácilmente comprenderá que siendo la propiedad el fundamento del orden social, lo que tenéis que procurar es extender los beneficios del derecho de propiedad al mayor número posible de ciudadanos, y es una labor que tenéis que acometer. (El señor marqués de Hermida: Pudieran ser tantos que fuera perjudicial.—El señor ministro de Fomento: Pónganse de acuerdo sus Señorías.) Yo lo que digo es que la sociedad debe marchar en forma que haya el mayor número de ciudadanos felices y que el derecho de propiedad es un beneficio que debe extenderse al mayor número posible de ciudadanos. Yo no me he puesto a fijar límite; eso lo debéis hacer S. S., preocupándose en hacer aumentar la producción de la tierra, ya que tiene en el Gobierno al señor Cambó, que ha de prestarle seguramente su concurso en todo lo que se relacione con el problema del crédito agrícola. Dice el actual ministro de Hacienda en su obra «Ocho meses en el Ministerio de Fomento»: «La agricultura es hoy y será siempre la más importante de las ramas de nuestra producción. De la agricultura viven la mayor parte de los españoles». Y más adelante: «Está ligada tan estrechamente a las otras

manifestaciones de la economía española, que todos mis proyectos para estimular las obras públicas, facilitar los transportes y aumentar las fuentes de riqueza debían beneficiar en primer término a la agricultura.»

Los terrenos baldíos

Estas son manifestaciones del señor Cambó; pero además, los hombres más ilustres que se han ocupado de esta materia, empezando por el señor vizconde de Eza, están conformes en que más de mil millones de pesetas podríamos aumentar nosotros la producción, con sólo atender al cultivo de los terrenos baldíos. El señor Cascón, ilustre ingeniero agrónomo, dice que podemos duplicar la producción, pero empezando por duplicar el capital destinado al cultivo. Adolfo Damaschke, en su obra «La reforma agraria», dice: «Desde 1848 a 1888 aumentó el 70 por 100 la población de todos los pueblos civilizados de Europa; se ha aumentado la producción agrícola el 120 por 100.» Debruch, el rector de la Escuela Superior de Agricultura de Berlín, decía en 1900: «La población de Alemania se ha duplicado, la producción agrícola la hemos cuadruplicado»; y preguntándole si aún podría ésta doblarse, contestó sin vacilar que sí. En España tenemos al señor Cascón, que es una autoridad en la materia, que dice que podemos duplicar nuestra producción, duplicando también el capital destinado al cultivo, pues a eso debemos ir.

El crédito agrícola

Debe S. S. ya que en tan buena disposición ha de encontrar a su compañero el señor Ministro de Hacienda, procurar la fundación de un Banco o Instituto nacional agrario, y si esto no le pareciera bien a S. S., fomentar el número de Cajas rurales y de las Sociedades de crédito mobiliario y de todas esas entidades fruto de la concepción solidarista moderna, que hizo un día exclamar a León Bourgeois que «parece que los hombres nacemos deudores los unos de los otros». Tiene S. S. sobre todo, una labor primordial que hacer: todo hay que ordenarlo y darle unidad, teniendo, ante todo, que ir con una idea preconcebida que tenga por finalidad aumentar la producción nacional.

Las roturaciones

Debe S. S. poner coto a las roturaciones, ya que las roturaciones no hacen más que crear cultivos miserables, porque no tenemos abonos bastantes para estercolizar las tierras que hoy se cultivan. El problema rural en España, no es de extensión, es de intensificación. Puede traer S. S. debidamente dotadas las partidas del presupuesto, estén en relación con la repoblación forestal y nuestras cuencas hidrográficas. Es necesario contener los aluviones y corregirlos torrentes, con objeto de que no se dé el espectáculo triste de que no hace muchos días, todos os habéis enterado por la Prensa de las desgracias que han causado las inundaciones y todo esto puede corregirse grandemente logrando que el agua, en vez de llevar a nuestros campos la desolación y la ruina, lleve la fertilidad. Es necesario también que el plan de obras hidráulicas se medite y que se pongan de acuerdo los ingenieros de Caminos y agrónomos, a ver si son seis o dos millones y medio de hectáreas las que se han de regar. Esta labor que está encomendada al gran entendimiento de S. S., y yo celebraría que ese edificio de la Gresham, siguiera pareciendo el símbolo de nuestra Patria y S. S. fuera el arquitecto que se hubiera preocupado de estudiar el problema de la tierra en nuestro país. Hay que hacer también el mapa agronómico de España.

Actitud del orador

Voy ahora a decir os cuál va a ser mi actitud, rogándoos que me escuchéis con gran benevolencia. Todo cuanto he dicho responde a una realidad y a un convencimiento; la realidad es que la miseria se cierne en Castilla, y el convencimiento es que la revolución surgirá en Castilla. Ha de decir os que no me he podido escuchar ni en mi modesta

ni en mi falta de valer, ni tampoco en mis compromisos de hombre de partido puesto que ante todo, y por modesto que sea, tengo un gran deber que cumplir y, por tanto, no puedo permanecer en estado pasivo. Al decir esto os digo también, señores del gobierno: si vosotros traéis un plan de conjunto y algún proyecto que revele el pronóstico de intensificar la producción nacional, entonces yo, con toda mi modestia, y seguramente muchos que también se preocupan de estos problemas, haremos que perdure S. S. en el banco azul; pero si yo atisbo el propósito siquiera de preocuparos de aumentar la producción, ¡ah! entonces os digo noblemente que yo haré uso de todos aquellos derechos que el Reglamento de la Cámara concede a un solo voto, y si perturbara la tranquilidad del Senado, yo os digo que tengo la seguridad de que sabréis disculpar a un hombre modesto que lo hace porque así cree cumplir un deber, y porque cree que así defiende acertada o equivocadamente, los intereses de los que le trajeron a la Cámara, porque cree que esos intereses representan los generales del país.

Sociedad Filarmónica

LOS COROS UKRANIANOS
El día 10 del próximo Noviembre tendrá lugar en el Teatro Principal, organizado por la Sociedad Filarmónica, un concierto que bien podemos calificar de acontecimiento artístico.
Por primera vez cantarán en Palencia los famosos «Coros ucranianos», que tanto éxito obtuvieron la temporada pasada en las pocas ciudades españolas que visitaron.
Los «Coros ucranianos» son una colectividad musical, que como la «Capilla Sixtina», gozan de nombradía universal.
No realizando este año su acostumbrada tournée por provincias ninguna de las grandes orquestas que suelen hacerlo, la Junta directiva de nuestra Filarmónica creyó que con nada podía sustituir mejor el acostumbrado concierto de grande orquesta que con estos coros que van a visitar nuestra ciudad.
Les dirige un hombre de excepción.
En breve publicaremos el programa de tan interesante velada, así como una pequeña biografía del director de los «Coros ucranianos».
Los señores socios que aún no hayan cambiado sus tarjetas por las nuevas, pueden hacerlo antes de que llegue la fecha del concierto.

DE LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Accidente automovilístico en Osorno

Amplio los detalles referentes al suceso automovilístico ocurrido en la carretera de Santander a Madrid, en el kilómetro 286, a dos kilómetros de esta villa, del que di ayer cuenta por teléfono.
Don Luis Bachiller, abogado de Madrid, venía de Torrelavega de recoger a su familia, donde había pasado la temporada de verano.
Al llegar al sitio antes designado y por no atropellar a una mujer que iba montada sobre una caballería menor, viró el auto al lado de la cuneta y, dada la velocidad que llevaba, volcó, resultando muerto el chófer Leovigildo Sánchez.
El señor Bachiller y su esposa sufrieron contusiones, y dos niñas, hijas del matrimonio, resultaron ileśas.
Seguidamente el Juzgado y varios vecinos se personaron en el lugar del accidente, procediéndose al levantamiento del cadáver y su conducción al depósito del Cementerio, donde mañana le será practicada la autopsia.
El suceso ocurrió a la una de la tarde, quedando destrozado el auto.
Octubre, 28

Notas de Hacienda

LIBRAMIENTOS

El señor Delegado de Hacienda, ha puesto al cobro para el lunes los siguientes:
Don Manuel Delgado, 13.006'59 pts.
Juan Estévez, 285'77.
Marcelo Ruiz, 246'48.
Mauricio Grana, 488.
Ricardo Palacios, 801'87.
Luis Fernández, 69'576'65.

PARLAMENTARIAS

Las sesiones de ayer en las Cortes

Debates sobre Marruecos y la legalidad del comunismo

SENADO

El señor Sánchez Toca declara abierta la sesión a las cuatro y cinco minutos.

En el banco azul el señor Maestre.

Ruegos y preguntas

El señor Azpeitia anuncia al Ministro de Hacienda una interpelación sobre la tributación de los derechos reales y la necesaria reforma del Reglamento.

Añade que no entra en sus propósitos obstaculizar la política del gobierno. La presidencia anuncia que se pondrá de acuerdo con el señor Cambó para señalar la fecha en que había de tener lugar la interpelación.

El señor Urrutia anuncia otra interpelación sobre las industrias hidráulicas y el fluido eléctrico.

Reanuda su discurso el señor Echevarría acerca de las industrias navales. El señor Maestre le contesta manifestándole que el gobierno trata de nacionalizarlas.

El señor Posada protesta contra la proclamación de los senadores por derecho propio.

Le contesta el Presidente de la Cámara diciéndole que con los senadores por derecho propio se seguirán las mismas normas de siempre.

El Duque de Pastrana, jura el cargo. Proclámanse senadores cuatro grandes de España y un almirante de la Armada, levantándose acto continuo la sesión.

CONGRESO

La legalidad del comunismo

El ministro de la Gobernación definiendo la gestión realizada por él desde que ocupó la cartera y rectifica el señor Barcia insistiendo en sus puntos de vista.

Interviene el señor Prieto para protestar contra el propósito que abriga el Gobierno de declarar ilegal el comunismo. Afirma que entre las ideas del comunismo y las del socialismo no

El señor Maura dice, que las circunstancias anormales, obligan a los Gobiernos a la adopción de medidas extremas contra los elementos revolucionarios a quienes deben de juzgar únicamente las autoridades judiciales.

Ruegos y preguntas

El señor Nogués ruega al ministro de la Guerra que se concedan permisos a los soldados heridos en campaña y que se reglamenten las licencias, para evitar que los médicos militares coticen los permisos.

El señor La Cierva, indignadísimo pide nombres.

El señor Nogués: No me es posible facilitarles, porque ignoro un caso concreto. Lo que sí conozco, es otro caso mucho más grave.

Sé de unos médicos militares que han comerciado con un muerto. La familia de un soldado fué a Melilla para hacerse cargo del cadáver de su hijo y para autorizar el traslado del cadáver, los médicos militares exigieron por un simulacro de embalsamamiento, la cantidad de 10.000 pesetas. Ofrece dar sus nombres si se promete castigarlos.

El señor La Cierva manifiesta que hace unas horas llegaron a él rumores de la grave denuncia y promete castigar duramente a los culpables, en caso de que la denuncia se compruebe.

Añade que el Ejército es el primer interesado en limpiarse de quienes le deshonran.

El señor Crespo de Lara anuncia al ministro de Fomento una interpelación sobre cuestiones agrarias, y el señor Alemán, dirige un ruego al ministro de Gracia y Justicia.

Los sucesos de Melilla

El señor La Cierva, continúa su discurso para contestar cumplidamente al del señor Prieto.

Asegura que el gobierno hará militarmente cuanto exige el honor de España, realizando al mismo tiempo nuestra acción civilizadora.

Rectifica el señor Prieto. Afirma que el padre de Abd-el Krim, muerto hace dos años, sigue percibiendo la pensión que le tenía asignada el gobierno de España.

Insiste en que los prisioneros serán abandonados.

Refiriéndose a las Juntas de Defensa, dice que han sido amparadas en Palacio

mientras ellas eran el amparo de los Gobiernos.

Rectifica el señor La Cierva manifestando que el problema de los prisioneros es muy complejo porque ofrece grandes dificultades. El primer peligro, es el de entregar a los moros grandes cantidades de dinero que Abd-el Krim utilizaría para multiplicar sus contingentes.

Asegura que en estos momentos el Ejército tiene cuantos elementos necesita. Refiriéndose a las Juntas, declara que las Juntas no son para él, ni buenas ni malas; son síntomas de malestar y de falta de organización.

Rectifica nuevamente el señor Prieto e interviene en el debate el marqués de Buniel.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

POR CORREO Y TELEFONO

Información regional y extranjera

(De nuestros corresponsales)

León

En el pueblo de Sacaos, partido de La Bañeza, se ha cometido un bárbaro crimen, del cual da cuenta la Guardia civil de dicho partido.

En un corral de su casa apareció asesinado el vecino del citado pueblo, Benito Peñín, de 23 años de edad, casado.

El cadáver presentaba ocho heridas, siete de ellas en la cabeza, producidas todas con un hacha.

La Guardia civil detuvo a José Marqués Alonso, de 62 años y a Carmen Marqués, de 21, padre político y esposa del asesinado, y a dos cuñados de éste.

Se vendió varias cabezas de ganado de su propiedad, y pensaba marcharse a América, dejando a la mujer en el pueblo.

Bien fuera por esto, bien por robarle el importe de la venta, es por lo que se supone que fué asesinado, ya que le fueron robadas 2.000 pesetas que llevaba consigo, importe de la venta del ganado.

El Juzgado instruye las correspondientes diligencias.

—Esta tarde en el mixto de Castilla, regresó el limo. Sr. Obispo después de practicar la Visita Pastoral en los Arciprestazgos de Aguilar, Villafrechós, Villalpando y Villalobos, y el Convento de Religiosas Carmelitas de Grajal de Campos.

—Ha estado en esta capital, una comisión importante de labradores e industriales de la provincia de Palencia, solicitando del señor jefe de material, vagones para transportar trigos y harinas.

—Varios sacerdotes, naturales todos de Villoria de Orbigo, han fundado una beca en el seminario de Astorga, para un estudiante que carecía de recursos para seguir la carrera eclesiástica.

Santander

Dentro de breves días se celebrará en esta capital una importantísima reunión de inquilinos asociados para adoptar acuerdos trascendentales que tiendan, principalmente, a evitar el desmoronamiento de la floreciente entidad.

—El Gobernador civil ha dictado una importante circular, relacionada con la emigración.

Zamora

Ha sido nombrado gobernador militar de la plaza el general don José Meana.

—Uno de estos días saldrá para Madrid una comisión de fuerzas vivas con objeto de gestionar el indulto de Abel Blanco, condenado a muerte.

Segovia

A partir del día primero de Noviembre próximo, comenzará en esta capital el servicio telefónico interurbano, que no funcionaba desde que se produjo el incendio que destruyó la casa donde antes estaba situada la Central.

Valladolid

Desde el vecino pueblo de Arroyo,

Boletín local

Demografía

Hasta hoy a la una de la tarde se han hecho en el Registro Civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Valentín Pariente Saco, hijo de Angel y Valentina. Mayor Bral., 137.—Simeón Santos Ortega, de Simeón y Eugenia. Paz Universal, 12.—Vicenta Plácida Julián García, de Bautista y Adela, Pastores, 23.—Obdulia Iglesias Prieto de Germán y Felicidad, Obispo Lozano, 7 y 9.

Matrimonios.—Agusto de Prado, de Villamarín, de 28 años, con Dolores Ortega, de Villamarín, de 24.—Agustín Fernández, de Pozuelo, de 23, con Romana Redondo, de Cevico de la Torre, de 21.

Concierto musical

Programa de las obras que mañana, si el tiempo lo permite, ejecutará en el paseo del Salón la banda municipal, a las cuatro y media de la tarde:

Primera parte
«Alma española», pasodoble, Franco
«Siglo XV», pavana Arlesí.
«Pepe Conde», canción, Vives.

Segunda parte
«Música, luz y alegría», selección, Alonso.
«Marcha militar», Gounod.

La Campaña de Africa

Cartas de un soldado Palentino

Ya he anticipado en mis anteriores apuntes, lo que he presenciado en estas tierras, y creí que ya no había de tener nuevos motivos para seguir escribiendo mis pobres ceartillas. pero mi afición y mi patriotismo, me animan a proseguir con mis rasgos toscos, a dar detalles de lo que presencié.

Hemos dejado el poblado de Nador y animosos seguimos en fuerte columna el camino de Tautima a Zeluán y la pesadilla constante, es la Alcazaba arrogante, desde donde parece se nos ha de disputar su posesión. Por eso al desplegar la columna para el avance, nuestros pechos, palpitan de emoción y las manos aprietan fuertemente el fusil, pronto a disparar contra el enemigo.

Dos kilómetros más allá de Tautima, empezamos a ver cadáveres de españoles, unos en la carretera, otros en las cunetas en grupos de 5 y 10; el espectáculo es terrible en términos tales, que el hombre de más esforzado ánimo es incapaz de soportar este cuadro.

El olor inaguantable, nos hace llevar los pañuelos a las narices; millares de moscas y gusanos se ceban en los cuerpos muertos; algunos, muchos, presentan abominables mutilaciones en sus carnes rasgadas. Las cabezas machacadas, los vientres llenos de piedras; les faltan a muchos la cabeza, brazos o piernas; en algunos sitios se encuentran cenizas de cadáveres calcinados, juntos con los de caballerías. Y así seguimos las tropas avanzando, sin que se opusiera nadie a nuestro objetivo.

En los semblantes yo no reinaba la alegría; silenciosos, paso a paso, caminábamos por aquel cementerio de hermanos nuestros, dispuestos a vengarles de una manera terrible; pero el criminal, el canalla, el cobarde enemigo, no nos daba la satisfacción de presentarnos batalla y fué más grande aún nuestra pena.

De un empujón decidido ocupamos todo el campo de Zeluán y la Alcazaba; por un momento se refleja en los semblantes la alegría; mi teniente don Angel Orte clavó la bandera en la puerta principal de la Alcazaba; las tropas Real.

La bandera arrogante, azotada suavemente por el viento, parece que se yergue orgullosa un momento ante los cadáveres de patriotas que murieron por su esplendor, agradeciéndoles el sacrificio.

El aspecto del poblado es desolador, más aún que el de Nador. Todas las casas están destruidas; en la de labor de don José Gómez, fueron hallados hasta un centenar de muertos; en el interior de la Alcazaba y sus alrededores igual que en la carretera está todo convertido en cementerio insepulto.

En una casa he reconocido por el retrato que estaba junto al cadáver, a un amigo y compañero de cuando fui quinto en la comandancia de ingenieros de Melilla.

¡Pobre amigo! Unas lágrimas que escaparon de mis ojos fué el último adiós al que con mi gó convivió los momentos a servicio de la Patria. Otros cadáveres también tenían en sus manos cartas escritas, algunos el retrato de sus padres, otros el de la novia. Se vé que todos estos héroes, murieron poco a poco y que durante la agonía, sus labios, secos por la fiebre, fueron depositados en las efigies de los seres que nunca más volverían a ver.

Toda esta tierra es de muerte y desolación, pero aun entre el hedor de los cadáveres se respira el espíritu de la indomable raza hispana, que el firme propósito de vengar tanta maldad.

La alcazaba, es ahora el nido donde el ejército victorioso se apresta a la venganza. La esplendorosa luna alumbraba el sueño eterno de los héroes, mientras sus compañeros sueñan con la toma de Monte Arruit....

RAFAEL LÓPEZ ALONSO,
Soldado del 1.º de Ingenieros Zapadores
Zeluán a 14 de Octubre 1921.

Subasta de fincas rústicas

En el pueblo de Gañinas que dista cuatro kilómetros de Saldaña y enciavado en la carretera de Palencia a Tinamayor, tendrá lugar el domingo 6 del de Noviembre, la venta en pública subasta de 19 fincas rústicas y un solar, todo en término de dicho Gañinas, haciendo un total de 80 fanegas de cabida; la mitad de riego y la otra mitad de secano, todo ello de excelente calidad.

Doctores ALVARADO y ALVAREZ
ÓCULISTAS
Consultorio diario, de 11 a 1.—Mayor, plaza, 101

Palencia y la guerra

Por el Regimiento de Talavera

Suscripción iniciada por el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, para material, utensilios y pagos al Regimiento Cazadores de Talavera 15 pertenecientes a otros cuerpos que pelean en Africa.

Suma anterior. . . 5.500
D. Moisés Díez Santamaría. . . 50
Enrique Ródquez García. . . 100
Total pesetas. . . 5.650
Los donativos se reciben en la Depositaria municipal.

DE SOCIEDAD

En el rápido de anoche pasó por la estación con dirección a Ferrol el ministro de Marina, señor marqués de Cortina.

Noticias

El ayuntamiento de Villarramiel ha nombrado alcalde de dicha villa a don Salvador Guerra López, por renuncia del anterior.

La guardia civil de Carrión ha detenido a la gitana María Montoya, autora del hurto de varias prendas de ropa a las vecinas de aquella ciudad Gregoria Martínez y Celestina Bores.

CABALLEROS ELEGANTES

No dejéis de comprar para esta temporada en el comercio de Polo lo más nuevo en camisería de franela lisa y piqué; dibujos exclusivos para esta época; gran colección en corbatería; calcetines lana, seda, hilo y algodón; preciosos modelos en paraguas.—Mayor principal, 91.

Debido a las activas gestiones de nuestro querido amigo el diputado por Carrión-Frechilla, don Manuel Beltrón, ha sido concedida una subvención de 300 pesetas al Roperío Escolar que sostiene la Escuela Nacional de Villada.

Se ruega a la persona que haya contratado dos billetes del Banco, uno de 50 pesetas y otro de 25, que se ha extraviado esta mañana, los entregue a don Demetrio Juárez, Colón 16, donde se le gratificará si así lo desea.

Terciopelos y panas inglesas

Lanas, tusores, esponjas, estambres, Paños y pañetes para abrigos de señora y niños.
Sedas, rasos y rasetes.
«EL IRIS» Don Sancho, 1, 3 y 5, esquina a la calle Mayor principal.

Teatro Principal

Hoy a las 6'45 y diez de la noche, continuará proyectándose la sensacional película «El vengador».
En ambas funciones actuará la notable canzonetista Luisa Picó, que ha estado esta noche su debut en Palencia.
Mañana tres sesiones con el mismo espectáculo de hoy.

En todos los casos de debilidad general y en todos aquellos que se notan paralización en el desarrollo, falta de nutrición y raquitismo debe el paciente acudir a un reconstituyente, que por sus condiciones asimilables, tonificas y vigorice el sistema nervioso. El jarabe de Hipofositos Salud reúne esas condiciones y no ha encontrado rival en los 31 años que se elabora, siendo el único aprobado por la Real Academia de Medicina. Toda frasco l'gitimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofositos Salud en la etiqueta exterior, y es de advertir que con frecuencia se ofrecen imitaciones.

Para el día de Difuntos

Velas de cera pura, de media libra a 0,60.—LOS VASCOS.
En la inspección de guardias municipales se halla una cartera encontrada en la vía pública, a disposición de quien acredite ser su dueño.

Sala de Socorro

Ha recibido asistencia facultativa Santos Díez, de herida contusa en el dedo anular de la mano izquierda.

Por la Administración de Propiedades e Impuestos, se ha dictado un decreto ordenando a varios Ayuntamientos que las certificaciones del 90 por 100 de los Propios y 10 por 100 de Pasa y Muebles, correspondientes al primer trimestre del año actual.

